

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
883/21	19/11/2021	H-679/22	09/01/2023
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
[REDACTED]	[REDACTED]	L-7, U.P. 9	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTOR SUR	CLSUTER III	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra			Registro
ING. JUAN HUMBERTO GARIBAY MÉNDEZ			TZOE-2297

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	189.9	M2	\$140.00		\$26,586.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ALJIBES Y CISTERNAS	2.5	M3	\$39.00		\$97.50
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	13.2	M	\$26.00		\$343.20
HABITABILIDAD	26586	%	\$10.00		\$2,658.60
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$21,363.75
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,512.57
Total					\$53,127.62

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTARE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

